"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP N° 625 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON PRESUPUESTO FIJO N° 63/2010 "CONSULTORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHO PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTOS 260 (SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES) DE LA SECRETARÍA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Asunción, 20 de Diciembre de 2010.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación para la ***"CONSULTORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHO PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA",*** que afecta al Subgrupo de Objeto de Gastos 260 ***(SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES)***, resultante de la CONTRATACIÓN DIRECTA CON PRESUPUESTO FIJO N° 63/2010.

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 63/2010, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 03 de fecha 16 de diciembre de 2010, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para la ***"CONSULTORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHO PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA",*** a ser afectada al **OBJETO DE GASTOS 260,** recomendó la adjudicación de la Contratación Directa con Presupuesto Fijo N° 63/2010.

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa con Presupuesto Fijo N° 63/2010 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 20 DIC 2010
FIRMA:

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP Nº 625 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON PRESUPUESTO FIJO Nº 63/2010 "CONSULTORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHO PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTOS 260 (SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES) DE LA SECRETARÍA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1.- **ADJUDICAR,** la Contratación Directa con Presupuesto Fijo N° 63/2010 ***"CONSULTORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHO PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA",*** a la entidad, **CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSIÓN DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, por un valor total Gs. 77.000.000 (Guaraníes setenta y siete),** por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones.

Art. 2.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · MINISTRO · SECRETARIO EJECUTIVO · SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

ECON. BERNARDO ESQUIVEL VAESKEN
Ministro – Secretario Ejecutivo

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 20 / DIC 2010
FIRMA: